

Nacional



I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARÍA MUNICIPAL



D.A. EXENTO N° 14.878.-

SAN BERNARDO, 30 de Noviembre de 2009.-

VISTOS:

- El D.A Exento N° 9.121, de fecha 28 de julio de 2009;
- El Memorandum N° 1.327, de fecha 20 de Noviembre de 2009, de la Sección de Patentes Comerciales;
- El Art. 26 letra c) del D.L. N° 3.063, Ley de Patente Municipales; y
- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1°.- Derógase, en todas y cada una de sus partes, el D.A. Exento N° 9.121, de fecha 28 de Julio de 2009, mediante el cual se otorga la patente comercial definitiva, a nombre de Mauricio de Jesús Bustamante Pereira, C.I. N° 7.635.541-K, por incompatibilidad de giros.

2°.- La Secretaria Municipal, tomará nota al margen del D.A Exento antes referido, de lo dispuesto en el punto precedente del presente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabreara Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo, Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.



jsr.-

Distribución: Administración y Finanzas. Sección de Patentes Comerciales (3). Interesado. Oficina de Archivo/